

RV: RESPUESTA TUTELA JAIRO ALONSO PINZON

Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

Vie 10/09/2021 4:30 PM

Para: Jhon Jairo Rueda Bonilla <jruedab@consejodeestado.gov.co>

 10 archivos adjuntos (11 MB)

3_110010315000202105950001expedientedigi20210906100046.pdf; 10_110010315000202105950006expedientedigi20210906100148.pdf; 5_110010315000202105950001expedientedigi20210906100148.pdf; 13_110010315000202105950001autoqueadmite20210907005726.pdf; Respuesta Dr JAIRO ALONSO PINZON MEZA (1).pdf; Acta No.15214 del 2021.pdf; NOTIFICACION T.P.pdf; RELACIÓN TRÁMITES UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS del 1 de enero al 6 de septiembre 2021.pdf; RESPUESTA ACCION DE TUTELA Dr. Jairo Alonso Pinzo'n MezaT.P.pdf; 11_110010315000202105950007expedientedigi20210906100148.jpeg;

De: Aplicativo Registro Nacional De Abogados - Bogota <regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: viernes, 10 de septiembre de 2021 4:27 p. m.

Para: Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

Cc: Secretaria General Consejo Estado - No Registra <cegral@notificacionesrj.gov.co>

Asunto: RV: RESPUESTA TUTELA JAIRO ALONSO PINZON

Buenas tardes: De manera atenta, me permito adjuntar el oficio de fecha 10 de septiembre de 2021 y sus anexos por medio del cual se da respuesta a la acción de tutela instaurada por JAIRO ALONSO PINZÓN MEZA

Cordialmente,

UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA

De: Martha Esperanza Cuevas Melendez <mcuevasm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: viernes, 10 de septiembre de 2021 4:17 p. m.

Para: Aplicativo Registro Nacional De Abogados - Bogota <regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Nelson Enrique Velandia Bejarano <nvelandb@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: RESPUESTA TUTELA JAIRO ALONSO PINZON

Buenas tardes Yaneth: le anexo la respuesta a la acción de tutela interpuesta por el Sr. JAIRO ALONSO PINZON, junto con los anexos para su trámite respectivo.

Cordialmente

De: Nelson Enrique Velandia Bejarano <nvelandb@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: viernes, 10 de septiembre de 2021 3:31 p. m.

Para: Martha Esperanza Cuevas Melendez <mcuevasm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RESPUESTA TUTELA JAIRO ALONSO PINZON

Cordialmente

Nelson Enrique Velandia Bejarano

Profesional Universitario Grado 14

Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia



De: Laura Marcela Gualdrón Velasco <lgualdrv@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: viernes, 10 de septiembre de 2021 15:21

Para: Nelson Enrique Velandia Bejarano <nvelandb@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-05950-00 JAIRO ALONSO PINZON

Cordialmente

Laura Marcela Gualdrón Velasco

Profesional Universitario Grado 14

Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia



De: Nelson Enrique Velandia Bejarano <nvelandb@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: viernes, 10 de septiembre de 2021 11:56
Para: Laura Marcela Gualdron Velasco <lgualdrv@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: RV: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-05950-00 JAIRO ALONSO PINZON

Cordialmente

Nelson Enrique Velandia Bejarano
Profesional Universitario Grado 14
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia



De: Aplicativo Registro Nacional De Abogados - Bogota <regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: jueves, 9 de septiembre de 2021 12:14
Para: Nelson Enrique Velandia Bejarano <nvelandb@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Yina Paola Cespedes Nova <ycespedn@consejosuperior.ramajudicial.gov.co>
Cc: Martha Esperanza Cuevas Melendez <mcuevasm@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: RV: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-05950-00

Cordialmente,

UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA

De: Secretaria General Consejo Estado - No Registra <cegral@notificacionesrj.gov.co>
Enviado: jueves, 9 de septiembre de 2021 11:48 a. m.
Para: Presidencia Consejo Superior <presidencia@consejosuperior.ramajudicial.gov.co>; Aplicativo Registro Nacional De Abogados - Bogota <regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-05950-00

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C.,jueves, 9 de septiembre de 2021

NOTIFICACIÓN No.90824

Señor(a):

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS

email:presidencia@consejosuperior.ramajudicial.gov.co; regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co;

Martha Esperanza Cuevas Melendez directora -

BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: JAIRO ALONSO PINZON MEZA

ACCIONADO: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-05950-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 07/09/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) MILTON CHAVES GARCIA de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO QUE ADMITE LA ACCION en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado electrónicamente por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 09/09/2021 11:48:26

Secretario

Se anexaron (5) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

Documento(1):3_110010315000202105950001expedientedigi20210906100046.pdf

Documento(2):11_110010315000202105950007expedientedigi20210906100148.jpeg

Documento(3):10_110010315000202105950006expedientedigi20210906100148.pdf

Documento(4):5_110010315000202105950001expedientedigi20210906100148.pdf

Documento(5):13_110010315000202105950001autoqueadmite20210907005726.pdf

Certificado(1) : 156909E60710A38431BF0F18D0EC0E76F7BC683784701E81E106B5649A56E0D1

Certificado(2) : 6D95579EA18FA165EBA386B2B8A7623AA9DC6F8462E602896DBF7AB5629C14CC

Certificado(3) : 8C6F5478693BAD4A07A140EABE0D1F33B27A4DFF754FEEC154189B5F5ADA2144

Certificado(4) : E493C5F0BC10C1F3391A886E118133F2E33758FDCC02CEEE018B562A3331FA5C

Certificado(5) : 8544948FA4A77CD56862B1295DB0F810BB00C199C36F3CD82C7702F32AF2268E

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link:

[https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?](https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Frelatoria.consejodeestado.gov.co%2FVistas%2Fdocumentos%2Fvalidador&data=04%7C01%7Cregnal%40cendoj.ramajudicial.gov.co%7Ca2d14640a0c04066cb0c08d973b1a84b%7C622cba9880f841f38df58eb99901598b%7C0%7C0%7C637668029366942100%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWljiMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJBTiI6I1haWwiLCJXVCi6Mn0%3D%7C1000&reserved=0)

[url=https%3A%2F%2Frelatoria.consejodeestado.gov.co%2FVistas%2Fdocumentos%2Fvalidador&data=04%7C01%7Cregnal%40cendoj.ramajudicial.gov.co%7Ca2d14640a0c04066cb0c08d973b1a84b%7C622cba9880f841f38df58eb99901598b%7C0%7C0%7C637668029366942100%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWljiMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJBTiI6I1haWwiLCJXVCi6Mn0%3D%7C1000&reserved=0](https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Frelatoria.consejodeestado.gov.co%2FVistas%2Fdocumentos%2Fvalidador&data=04%7C01%7Cregnal%40cendoj.ramajudicial.gov.co%7Ca2d14640a0c04066cb0c08d973b1a84b%7C622cba9880f841f38df58eb99901598b%7C0%7C0%7C637668029366942100%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWljiMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJBTiI6I1haWwiLCJXVCi6Mn0%3D%7C1000&reserved=0)

con-83574

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / disminuya el consumo del papel. Se han omitido las tildes y caracteres especiales para efectos de compatibilidad

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.